

Santiago, 7 de marzo del año 2015.-

A la hora señalada en autos tiene lugar la celebración del comparendo de conciliación, contestación y prueba decretado en autos con la asistencia de don Héctor Miguel Saldas Ortega, de doña Maria José Garín Godoy en representación de SERNAC y de doña Paulina Isabel Ravilet Mariangel en representación de Banco de Chile, quienes exponen:

EL TRIBUNAL LLAMA A AVENIMIENTO: Por este acto, la parte de Banco de Chile y de don Héctor Miguel Salidas Ortega venimos en llegar a un avenimiento en el cual ambas renunciemos a toda acción judicial y extrajudicial, Banco de Chile no reconociendo responsabilidad alguna de los hechos.

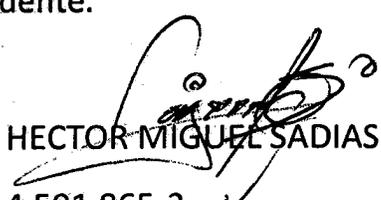
1° Banco de Chile pagará mediante vale vistá a don Héctor Miguel Salidas Ortega la suma de \$200.000.- (DOSCIENTOS MIL PESOS) , los cuales se enterarán dentro del plazo de décimo quinto día hábil a contar de esta fecha. Se dará cuenta al tribunal mediante una presentación dando cuenta de pago en donde se acompañará el vale vista a nombre de don Héctor Saldias Ortega quien podrá retirar el documento en la secretaria del tribunal en el plazo señalado.

2° En razón al avenimiento, vengo en solicitar el archivo inmediato de la presente causa.

3° La parte de SERNAC viene en tomar conocimiento del acuerdo y del archivo, no oponiéndose a estos.

EL TRIBUNAL RESOLVIENDO: Téngase por aprobado el avenimiento en todo aquello que no sea contrario a derecho, en cuanto al archivo de los antecedentes, como se pide.

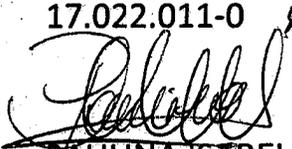
Leído, ratifica y firma junto S.S. quedando notificados de la resolución precedente.


HECTOR MIGUEL SADIAS ORTEGA

4.591.865-3


MARIA JOSE GARIN GODOY

17.022.011-0


PAULINA ISABEL RAVILET MARIANGEL

15.987.752-4



Firma don a H mi el parte auto 8/7-3-2015



Szgo, 16/03/2016 -

Téngase por aquí pleito lo ordenado
quedarse en la copia fuerte del futuro
vale visto por un monto de \$200.000, para
su custodia -

Szgo, 18/03/2016 -

Comparece don Hector Miguel Saldias Ortega,
rut 4591.965-3 quien en este acto me ha
vale visto del Banco de Chile por un monto de
\$ 200.000. Para constancia firma.

4591.965-3

Exhibido en acta de Hector Saldias
Ortega 18/3/16